



VISTO:

El cronograma electoral dispuesto por resolución Rectoral Nro. 1/14.
El Reglamento Electoral de la U.N.C. Ord. Nro. 19/10 (Art. Nro. 64). Y

CONSIDERANDO:

que conforme a los principios republicanos de gobierno, la normativa estatutaria reglamenta la periodicidad de los mandatos de las autoridades de los órganos colegiados de gobierno;

que el 31 de mayo de 2014 vencen los mandatos de los consejeros y consiliarios no docentes, egresados y docentes;

que el 20 de junio de 2013 vencen los mandatos de los consejeros y consiliarios estudiantiles (Art. 2° Ord. Nro. 19/10 del H.C.S.);

que de acuerdo lo previsto en el Reglamento Electoral de la U.N.C. (Art. Nro. 64) es atribución del Consejo Directivo designar a los miembros de la Junta Electoral de la Facultad para intervenir en todo el proceso eleccionario;

que ante la diversa actividad y tareas a desarrollar resulta conveniente designar a un cuarto miembro de la mencionada Junta con el fin de garantizar la presencia de los miembros en todo el proceso eleccionario;

que corresponde dar cumplimiento a los plazos legales y a los principios de celeridad, economía, sencillez y eficacia de los trámites (Art. Nro. 1 Ap. b - Ley de Procedimiento Administrativo Nro. 19.549;

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
ad referendum del Honorable Consejo Directivo
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° Designar a la Junta Electoral de la Facultad de Filosofía y Humanidades para cumplir funciones durante los procesos eleccionarios del ciclo 2014.

Presidente

Decano

Diego Tatián, legajo Nro. 31.683

Docentes

Diego Letzen, legajo Nro. 35.48

Javier Moyano, legajo Nro. 32.543

No Docente

Pablo J. Garay, legajo Nro. 41.419

ARTÍCULO 2° Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 08 ABR 2014

RESOLUCIÓN N° 318

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. SEBASTIÁN BIXIO
VICEDECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES